



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 28 de febrero de 2023

Número 6224-RA-2

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentadas por el Grupo Parlamentario del PAN

Anexo RA-2

Martes 28 de febrero

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2023.

Dip. Santiago Creel Miranda,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. JORGE ARTURO ESPADAS GALVAU, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **dictamen con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 23 Bis. a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, en la fracción III del Artículo 23 Bis. para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 23 Bis. Corresponde a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus competencias:</p> <p>I...</p> <p>II...</p> <p>III. Conforme a las facultades de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por su conducto inspeccionar, prevenir y corregir las prácticas de discriminación financiera que priven de un trato igualitario e incluyente a las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Artículo 23 Bis. Corresponde a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus competencias:</p> <p>I...</p> <p>II...</p> <p>III. Conforme a las facultades de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, por su conducto inspeccionar, prevenir, asesorar y dar acompañamiento personal, para corregir las prácticas de discriminación financiera que priven de un trato igualitario e incluyente a las Personas Adultas Mayores.</p>

Atentamente



[Handwritten signature]

Justificación:

La participación de la CONDUSEF para garantizar los derechos de inclusión financiera de las Personas Adultas Mayores nos parece un acierto, sin embargo, consideramos que su función queda limitada ya que un muchos casos, dadas las diversas condiciones socioculturales de las personas o la complejidad que representa para los adultos mayores los servicios y trámites a realizar, se requiere una asesoría y acompañamiento personalizado, por ello esta reserva propone se integre en el texto del dictamen que se brindará asesoría y acompañamiento personal por parte de esta institución.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Sarai Núñez Cerrón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinede Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>